



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 628-D-FLCH-2017

Lima, 07 de julio de 2017

Visto el expediente N.º 05706-FLCH-2017 de fecha 19 de junio de 2017 referente al Grado Académico de Bachiller;

CONSIDERANDO:

Que las Escuelas Profesionales de Bibliotecología y Ciencias de la Información, Comunicación Social, Danza y Literatura, han elevado a consideración de la autoridad competente los expedientes de Grado Académico de Bachiller, al amparo de lo dispuesto en la Décima Tercera Disposiciones Complementarias Transitorias de la Ley Universitaria N.º 30220;

Que las Escuelas en referencia han cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad de los expedientes en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos;

Que con resolución rectoral N.º 04923-R-16 de fecha 12 de octubre de 2016, delegan competencia a los decanos para aprobar grados académico de bachiller, magister, doctorado, títulos profesionales de licenciado y segunda especialidad, que aprueben en las facultades, y;

EL decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que la ley le confiere;

RESUELVE:

1º Otorgar el Grado Académico de Bachiller (automático) a los siguientes ex alumnos:

**ESCUELA PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
BACHILLER EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**

Cossio Arellano, Andrea Paola 11030376
Nuñez Rojas, Karina Isabel 09030032

**ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BACHILLER EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

Campos Acuña, Ricardo Abel 881245
Díaz Reyes, Miguel Eulogio 815859
Garay Solórzano, Shirley Guadalupe 12030293
Osco Pupe, Nely Rosario 12030072
Reyna Gutierrez, Fabiola 10030059
Robles Casimiro, Guillermo 970792
Romero Alvarado, Junior Steve 12030269
Segura Sauñe, Daniela Victoria 10030076

**ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA
BACHILLER EN DANZA**

Bernardo Casas, Jhon Alex 11030278

**ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA
BACHILLER EN LITERATURA**

Aguinaga Villegas, Maricielo Judith 12030152
Cáceres Sandoval, Christian Cipriano 11030002
Landa Cabrera, Raby Bryam Edhuss 11030126



Ref: RDN.° 628-D-FLCH-2017 (Pág. N.° 02)

2° *Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica (e)



Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano (e)

/eec.